

Acta N° 829

29 de julio 2026

En Cipolletti, en la sede de la cooperativa 10 de marzo Limitada, se reúne el consejo directivo, siendo las 18:30hs para tratar el siguiente orden del día:

- 1- Fecha de reuniones con asociados de loteos
- 2- Venta de carpetas de loteo "Aurora"
- 3- Definir tareas de cada integrante de consejo
- 4- Situación loteo BFO3.

En punto 1, se decide acordar un tiempo para convocar a las subcomisiones de los loteos pertenecientes a esta cooperativa, ya que es coyuntural avanzar en los pliegos de obras para poder informar de los avances en cada desarrollo.

En punto 2, se acuerda la necesidad de vender carpetas del desarrollo Aurora ya que solamente quedan 23 (veintitres) asociados activos, cuenta con una alta morosidad, razón por la cual se deberá proceder a desadjudicar pero a su vez el desarrollo no cuenta con dinero suficiente para efectuar las devoluciones a los asociados. Desde secretaría se solicita tratar



en próximas reuniones de consejo cómo se efectuó la compra inicial del desarrollo comp, se encuentra la documentación para evitar situaciones de conflicto a futuro y al momento de efectuar la entrega de los loteos. Se hace referencia por parte de consejeros que han conformado comisiones anteriores que hay que remitirle a las actas generadas por las reuniones del consejo directivo que estaba conformado en el año que se efectuó la compra de desarrollo mencionado, razón por la cual, la secretaría actual deberá hacer un sondeo de las actas mencionadas, ya que no están digitalizadas por ser muy antiguas y una vez encontradas las actas pertinentes se podrá contar con un detalle completo sobre la adquisición de los mencionados terrenos.

Se hace presente el proveedor ganador del pliego licitatorio de red de ~~agua~~ del desarrollo "El Sauzal", en la figura del sr. Eduardo Lucero de la

firma Técnica IPS, donde es debidamente notificado de haber obtenido la licitación y a la brevedad se le enviara el contrato firmado para comenzar la obra.

Se cuenta además con la presencia del sr. Eduardo Romero, quien hace referencia al loteo "Doña Mari", informando que a la brevedad enviara una cotización para el desarrollo mencionado, que sera subterránea y adaptada a los cambios que requieran los entes en la actualidad.

En punto 3 y ante las renuncias efectuadas por tres integrantes del consejo directivo se informa que el síndico Repetto tiene la potestad de enviar nombres para designar nuevos consejeros hasta tanto se efectivize la asamblea para elegir a los nuevos postulantes.

Punto 4 Presidencia, a través de Fernanda Diomedes, informa sobre la reunión efectuada con nuestro asesor legal y la Intendencia de Fernández Oro para tratar problemáticas del desarrollo BFO3; entre otras se debera solicitar a



ARSA nota para factibilidad de instalación de anillados para red cloacal; se presentan presupuestos para la adquisición de dos bombas para el desarrollo; se trató el tema cartelería y árboles; en la mencionada reunión se tomó nota por parte del asesor legal para complementar los requisitos municipales.

Fuera del temario previsto desde Secretaría se consultó sobre el motivo y razón por la que el consejero Damian Horca se encontraba presente en la reunión, entendiendo que se encontraba suspendido. El mencionado, refiere que ya había realizado su descargo, razón por la cual se había hecho presente y estaba dispuesto a "colaborar" nuevamente como integrante de este consejo que funciona desde febrero del presente año. Se le hace saber al consejero Horca que no se cuenta con ninguna documentación que informe el estado de su situación somarial, por

lo que se le solicita, la presente en la próxima reunión.

Por excedernos en el horario de la reunión, se decide efectuar la próxima para el día miércoles 5 de agosto a las 19hs y continuar tratando los puntos pendientes y surgidos de esta sesión, siendo las 22:30hs.

Alexandra Gurtubay
SECRETARIA
Cooperativa de Vivienda 10 Marzo Ltda.

Sara
Veloso.